

# *Informa el Minint confiscación y hallazgo de embarcaciones*

---



## REPÚBLICA DE CUBA **Ministerio del Interior**

La Habana, 26 ago (RHC) El diario Granma publicó en su sitio web la notificación de varias confiscaciones de embarcaciones encontradas en áreas marítimas de Cuba.

En virtud de lo dispuesto en la RESOLUCIÓN No. 1/2015 del Ministro del Interior, relativa a los procedimientos para la confiscación, a favor del Estado cubano de las embarcaciones halladas en los espacios acuáticos de la República de Cuba.

1. Resolución No. 12/2022 del Jefe de Departamento Nacional de Capitanías de Puerto de fecha 16 de mayo de 2022, fue confiscada una embarcación tipo Balsa Zodiac, de color blanco y gris, eslora 4.00 metros, manga 1.72 metros, puntal 0.25 metros, motor fuera de borda marca Honda de 20 HP, hecho ocurrido el 03 de junio de 2021, en la zona de Cayo Sabinal, Municipio Nuevitas, Provincia Camagüey.

2. Resolución No. 13/2022 del Jefe de Departamento Nacional de Capitanías de Puerto de fecha 16 de mayo de 2022, fue confiscada una embarcación tipo Moto velero color blanco, material del casco fibra de

vidrió, eslora 13.00 metros, manga 3.60 metros y puntal 2.90 metros, en el espejo de popa se aprecia un rotulo en el cual se lee BLOWN AWAY y debajo LONDON, posee un motor estacionario marca YANMAR de 3 cilindros y a bordo un medio auxiliar marca TADPOLE, material del casco de goma, plástico y aluminio, hallazgo ocurrido el 15 de Junio de 2021, en la zona conocida Frente de Marea del Portillo, Municipio Niquero, Provincia Granma.

3. Resolución No. 15/2022 del Jefe de Departamento Nacional de Capitanías de Puerto de fecha 16 de mayo de 2022, fue confiscada una embarcación tipo Zodiac de color gris y negro, Marca USHIP 230, material del casco goma y plástico, con Serie FR-DALE 213571920, de eslora 2.10 metros, manga 1.28 metros y puntal 0.30 metros, con motor fuera de borda de color negro, Marca Suzuki de 2.5 HP, No. de Serie 00252F-715146, hecho ocurrido el 14 de julio 2021 en una zona conocida como cayito blanco, próximo a cayo Mégano de Vizcaíno, Municipio Ciénaga de Zapata, Provincia Matanzas

4. Resolución No. 16/2022 del Jefe de Departamento Nacional de Capitanías de Puerto de fecha 16 de mayo de 2022, fue confiscada una embarcación tipo bote, sin nombre, material del casco madera, color predominante azul, eslora 4.10 metros, manga 1.50 metros, puntal 0.70 metros, sin motor, hallada el 26 de junio 2021 en una zona conocida como Punta Duaba, Consejo Popular Mabujabo, municipio Baracoa provincia Guantánamo.

5. Resolución No. 17/2022 del Jefe de Departamento Nacional de Capitanías de Puerto de fecha 16 de mayo de 2022, fue confiscada una embarcación tipo bote modelo Yola, material del casco fibra de vidrio, color blanco sin motor ni rótulos de identificación, eslora 4.15 metros, manga 1.55 metros y puntal 0.48 metros, hallazgo ocurrido el 7 de Agosto 2021 en la zona conocida como la enfilación de Puerto Rico, Municipio Banes, Provincia Holguín.

6. Resolución No. 18/2022 del Jefe de Departamento Nacional de Capitanías de Puerto de fecha 16 de mayo de 2022, fue confiscada una embarcación tipo Lancha Rápida, de nacionalidad Estados Unidos de América, Puerto de Registro Florida, No. registro FL4992LR, modelo SCARAB, sin nombre, material del casco fibra de vidrio, color blanco, eslora 9.60 metros, manga 2.30 metros, puntal de 2.0 metros, con dos motores fuera de borda marca Mercury de 6 cilindros y 300 Hp, cada uno, con número de serie 1-B460531 y 1-B390378, hallazgo ocurrido el 28 de noviembre de 2021, en la zona conocida por Punta Chenera, Cayo Cristo, Municipio Sagua la Grande, Provincia Villa Clara.

7. Resolución No. 20/2022 del Jefe de Departamento Nacional de Capitanías de Puerto de fecha 16 de mayo de 2022, fue confiscada una embarcación tipo Lancha Rápida, de nacionalidad Estados Unidos de América, puerto de registro Florida, No. Registro FL 5285 PY, No. de casco DL3940, con rotulo en la banda de babor donde se lee las siglas FAR NIENTE, material del casco fibra de vidrio, color azul, eslora 10.78 metros, manga 3.15 metros y puntal 1.14 metros, posee tres motores fuera de borda, marca Mercury de 350 Hp cada uno, hallazgo ocurrido el 13 de diciembre de 2021, en la zona conocida por Cayo Saetía, Municipio Mayarí, Provincia Holguín.

8. Resolución No. 21/2022 del Jefe de Departamento Nacional de Capitanías de Puerto de fecha 16 de mayo de 2022, fue confiscada una embarcación tipo Yola, sin propulsión, color azul y amarillo, material del casco fibra de vidrio, en proa posee rótulo en ambas bandas donde se lee "La Poly", eslora 6.05 metros, manga 1.80 metros y puntal 0.60 metro, en la banda de babor posee rotulo con letras y números donde se lee BL 244-1767582, al igual que en el espejo de popa se lee FG19C17L92472, el hecho ocurrió el 21 de diciembre de 2021 en una zona conocida como Punta Peregrino, Municipio Gibara, Provincia Holguín.

Los afectados con las referidas resoluciones, podrán reclamar por escrito ante el Jefe Dirección de Tropas Guardafronteras los derechos vulnerados en un término de 20 días naturales a partir de la publicación en un diario de circulación nacional.

## Hallazgo de embarcación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 214 c) del Decreto No. 317, Reglamento de la Ley No. 115 “De la Navegación Marítima, Fluvial y Lacustre” de la República de Cuba.

La Capitanía del Puerto de Nuevitas informa sobre el hallazgo de una embarcación con motor fuera de borda, en la zona de Cayo Grillo, Municipio Esmeralda, Provincia Camagüey, con las siguientes características: Color beige y en la obra viva color azul, material del casco fibra de vidrio, posee rótulos donde se lee Osprey y (Aqua Sport 22-2 debajo), por una de sus bandas la numeración AB-02582-MOW, eslora 6.70 metros, manga 2.45 metros, puntal 0.90 metros, el medio está en mal estado, es de propulsión mecánica con motor fuera de borda de 2 tiempos, tiene una chapilla donde se observa la marca Yamaha, el hecho ocurrió el 28 de febrero de 2022.

Las personas naturales o jurídicas con derechos sobre el bien hallado, interesadas en ejercerlos, deberán acudir a la Capitanía de Puerto de Nuevitas, con domicilio legal sita Calle, Coronel Tarafa, Reparto Tarafa, Municipio Nuevitas, Provincia Camagüey, en un término que no exceda los treinta (30) días naturales, contados a partir de la publicación de esta nota, para lo cual deben presentar la documentación que legalmente acredite la propiedad o posesión del bien hallado.

Dirección de Tropas Guardafronteras-Ministerio del Interior  
(Sita en ave. 198 e/ 7ma y 11 Repto. Siboney, Playa, La Habana).

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/297566-informa-el-minint-confiscacion-y-hallazgo-de-embarcaciones>



**Radio Habana Cuba**